

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 150

Fecha Estado: 29/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210027300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO ARANGO RAMIREZ	NATALIA VALENCIA NARANJO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte T.04. Reanuda el presente proceso; fija fecha para audiencia el <u>catorce (14) de noviembre de 2023 a las 9:00 am.</u>	28/09/2023		
05001310300420230028900	Ejecutivo Singular	SERVIMINAS S.A.S	TEKUN S.A.S	Auto pone en conocimiento T.04. Respuestas oficio.	28/09/2023		
05001310300420230028900	Ejecutivo Singular	SERVIMINAS S.A.S	TEKUN S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente T.04. Notificación, previo tener notificada a la sociedad demandada, <u>requiere demandante allegue constancia.</u>	28/09/2023		
05001310300420230034800	Verbal	ISABEL CRISTINA DUQUE LEMA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S	Auto requiere T.04. No se accede a oficiar; requiere parte demandante para que precise la información.	28/09/2023		
05001310300420230037700	Ejecutivo Singular	FLOTA BERNAL SA	CARLOS MARIO VELEZ TORRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc T.04. Declara falta de competencia, provoca modalidad de conflicto de competencia, ordena remitir expediente al Tribunal Superior de Medellín.	28/09/2023		
05001310300420230038600	Verbal	ROSALBA PIEDRAHITA PIEDRAHITA	HARBER ARRENDAMIENTOS Y CIA LTDA.	Auto rechaza demanda T.02. Por falta de competencia en razón a la cuantía, ordena <u>remitir a la oficina de apoyo judicial.</u>	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)